

**UNIVERSIDAD SAN PEDRO**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**SECCION DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE**  
**CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**



**El sistema de detracciones y su impacto en la liquidez de la empresa**  
**GEOMG SAC, Chimbote – 2019**

**Tesis para obtener el grado de Maestro en Contabilidad con mención en**  
**Tributación.**

**Autor:**

Mantilla Murillo, Luis Alberto  
(ORCID 0000-0001-5096-6944)

**Asesor:**

Vigo Bardales, Luis Alberto  
(ORCID 0000-0002-4328-853X)

**Chimbote - Perú**

**2022**

**PALABRAS CLAVES:**

|                     |                                  |
|---------------------|----------------------------------|
| <b>Tema</b>         | Sistema de Deduciones y Liquidez |
| <b>Especialidad</b> | Tributación                      |

**KEYWORDS:**

|                  |                                 |
|------------------|---------------------------------|
| <b>Topic</b>     | Withdrawal and Liquidity System |
| <b>Specialty</b> | Tributary                       |

**Línea de investigación:**

| <b>AREA</b>         | <b>SUB AREA</b>         | <b>DISCIPLINA</b> | <b>SUB - LINEAS</b> |
|---------------------|-------------------------|-------------------|---------------------|
| 5.Ciencias Sociales | 5.2 Economía y Negocios | Economía          | Tributación         |

# **1 TITULO**

**El sistema de detracciones y su impacto en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote – 2019**

## 2 RESUMEN

La presente investigación, ha tenido como objetivo general describir el impacto del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa GEOMG S.A.C., Chimbote -2019. La investigación es básica de tipo descriptivo, de diseño no experimental de corte transversal, debido a que, por medio de la interpretación de los datos conseguidos de manera directa de la realidad, se explica el impacto del sistema de detracciones en la liquidez de esta empresa. La técnica que se utilizó para la recolección de datos fue la Encuesta y revisión documentaria, la población muestra está conformada por el personal administrativo de la empresa, la cual está conformada por el gerente, el contador y el asistente contable. Para la recopilación de la información se utilizó la estadística descriptiva, la estadística inferencial y el Excel. Finalmente se concluyó que el sistema de detracciones impacta significativamente en la liquidez de la empresa, debido a que se ve afectado el 12% de las ventas ordinarias brutas. Asimismo, se determinó que los montos detraídos disminuyen el capital de trabajo e influyen en la capacidad económica de la empresa GEOMG S.A.C.

**Palabras Claves:** Sistema de Detracciones y Liquidez

### **3 ABSTRACT**

The main objective of this research was to describe the impact of the deduction system on the liquidity of the company GEOMG S.A.C., Chimbote -2019. The research is basic of a descriptive type, with a non-experimental cross-sectional design, because, through the interpretation of the data obtained directly from reality, the impact of the deduction system on the liquidity of this company is explained. The technique used for data collection was the Survey and documentary review, the sample population is made up of the administrative staff of the company, which is made up of the manager, the accountant and the accounting assistant. Descriptive statistics, inferential statistics and Excel were used to collect the information. Finally, it was concluded that the deduction system has a significant impact on the liquidity of the company, since 12% of gross ordinary sales is affected. Likewise, it was determined that the amounts withdrawn decrease the working capital and influence the economic capacity of the company GEOMG S.A.C.

Keywords: Withdrawal and Liquidity System

## INDICE

|   |     |
|---|-----|
| PALABRAS CLAVES: .....  | I   |
| 1 TITULO .....  | II  |
| 2 RESUMEN.....  | III |
| 3 ABSTRACT .....  | IV  |
| 4 INTRODUCCIÓN .....  | 7   |
| 1. Antecedentes y fundamentación científica .....                 | 7   |
| 1.1 Antecedentes .....  | 7   |
| 1.2 Fundamentación científica.....                                | 9   |
| 2.- Justificación de la investigación.....                        | 19  |
| 3.- Problema .....  | 20  |
| 4.- Conceptualización y operacionalización de las variables ..... | 20  |
| 5.- Hipótesis .....   | 20  |
| 6.- Objetivos.....  | 21  |
| 5 METODOLOGIA .....   | 22  |
| 5.1 Metodología del trabajo.....                                  | 22  |
| 5.1.1Tipo y diseño de la investigación .....                      | 22  |
| 5.2 Población igual Muestra .....                                 | 22  |
| 5.3 Técnicas e instrumentos de investigación.....                 | 23  |
| 5.3.1Técnica .....  | 23  |
| 5.3.2Instrumento .....  | 23  |
| 5.3.3Confiabilidad.....   | 23  |
| 5.4 Procesamiento y análisis de la información. ....              | 23  |
| 6. RESULTADOS.....  | 24  |
| 6.1 Tablas.....   | 24  |
| 7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.....                                      | 38  |
| 8. CONCLUSIONES .....   | 41  |
| 9. RECOMENDACIONES .....  | 42  |
| 10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....                              | 43  |
| 11. ANEXOS .....  | 47  |
| ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA .....                            | 47  |
| Tipo de investigación .....                                       | 47  |
| Descriptivo de corte transversal .....                            | 47  |

|     |  |                                     |
|-----|--|-------------------------------------|
| 5.5 | Diseño de investigación.....                             | 47                                  |
|     | Técnica.....   | 47                                  |
|     | Instrumento .....  | 48                                  |
|     | ANEXO 02: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES; | <b>Error! Marcador no definido.</b> |
|     | ANEXO 03: Encuesta .....                                 | 49                                  |
|     | ANEXO 04: FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL .....             | 54                                  |
|     | ANEXO 05: Estado de Situación Financiera.....            | 58                                  |
|     | ANEXO 06: ESTADO DE RESULTADOS .....                     | 60                                  |
|     | ANEXO 07: Ratios de liquidez .....                       | 61                                  |
|     | ANEXO 08: Juicio de Expertos .....                       | 63                                  |

## **4 INTRODUCCIÓN**

### **1. Antecedentes y fundamentación científica**

#### **1.1 Antecedentes**

##### **Nacionales**

Altamirano (2019) Determino que el método de detracción afecta de manera negativa a las compañías que están sujetas a este método, porque la suma que se deposita en la entidad bancaria se encuentra condicionado exclusivamente a pagos de tributos, por ello la compañía no puede enfrentar sus compromisos a corto plazo, llevando a la compañía a acudir a las compañías bancarias a solicitar un préstamo bancario.

Cabanillas (2019) Concluyo que el sistema de detracción impacta en la liquidez de la empresa en forma negativa, pues el monto descontado es mayor a la deuda tributaria, por lo que le ocasiona un saldo positivo mensual en la cuenta de detracciones, la cual no se puede disponer para cubrir las deudas comerciales por no disponer del dinero en el momento, generando desconfianza de los proveedores y gastos financieros.

Eulogio (2018) Concluyo que el método de detracción influyo de modo negativa en la fluidez del dinero de la compañía que se encuentra afecto a ello, porque la suma depositada en el banco no puede ser utilizada de manera oportuna para cancelar las deudas a corto plazo, debido a eso, las compañías deben recurrir a financiamiento externo, y esto conlleva a que las empresas se encuentren en la obligación de asumir el interés que disponen dichas entidades financieras.

Fernandez (2017) Determino que el método de detracción influyo de manera negativa en la fluidez del dinero en la compañía, ya que el fondo que se depositó en



la cuenta de detracción no se pudo utilizar para los pagos corrientes, debido a este acontecimiento se tuvo que recurrir a financiamiento externo, por ello la empresa se ve obligada a pagar interés por el préstamo obtenido. El tipo de investigación que se utilizó en este trabajo fue descriptivo con orientación cualitativa, y la metodología fue: la revisión bibliográfica y documental, teniendo como técnica la revisión bibliográfica, la encuesta y los cuadros comparativos.

Parhuana (2019) Concluyo que el método de detracción influye de manera significativa y negativa, porque la suma situada en la cuenta de detracción solo se sirve para afrontar deudas tributarias, esto perjudica la liquidez de la empresa, su reinversión del dinero y su compromiso de pago con terceros. Por ello las empresas recurren a financiamiento, y optan por préstamos bancarios.

## **LOCALES**

Garcia (2019) Determino que el método de detracción influye negativamente a todo tipo de empresa, debido a que las entidades están sujetos a este método no pueden optar libremente por coger ese dinero depositado en su cuenta de detracción, obligándolas a acudir a compañías bancarias para poder responder a las responsabilidades corrientes.

Jara (2018) Preciso, que el método de Detracción, que es una herramienta implementada por la Agencia Tributaria y ayuda al recaudo anticipada del IGV, pero afecta en la liquidez de las empresas en forma negativa, ya que el porcentaje detráido no es equitativamente a la capacidad contributiva de cada empresa, por ello obliga a las empresas a acogerse a préstamos financieros, generándoles una mayor obligación con terceros.

Moreno (2018) Determinó que el Método de Detracción es una gran herramienta para combatir la evasión tributaria, pero dificulta la fluidez de dinero de las compañías, ya que los plazos para la extornar el dinero de la cuenta de detracción son 4 veces al año, en este caso, por ello, la liquidez de la empresa es insuficiente

para poder pagar las obligaciones con los proveedores, por tal motivo la empresa se ve obligada a buscar liquidez a través de financiamiento bancario.

Ramirez (2019) Concluyó que el Sistema de detracciones afecta a todo tipo de empresa sin importar el sector económico, tamaño de la empresa, siempre que el bien que comercialicen o servicio que presten se encuentren considerados dentro del sistema de detracciones; las empresas consideradas en el sistema no pueden utilizar libremente el dinero depositado en su cuenta corriente, influyendo en su liquidez de forma negativa y no pueden cumplir con sus compromisos a corto plazo, de esta manera se ven en la necesidad de buscar financiamiento en alguna institución financiera ocasionándoles costos financieros.

Tello (2018) Concluyo que el método de detracción si bien es una herramienta que ayuda a la recolección anticipada del IGV, perjudica significativamente a la fluidez del dinero de las entidades que se encuentran sujetos a este método, porque la suma puesta en la cuenta del banco no es de libre disposición, esto influye a que las compañías recurran a préstamos con entidades financieras.

Yarleque (2018) Determino que el método de detracción influye de manera significativa y desfavorable en la fluidez del dinero en las entidades, dado que la utilización del dinero se encuentra sujeto exclusivamente pagos vinculados a la administración tributaria, esto conlleva a la falta de liquidez, por ello tienen que buscar préstamos externos para poder afrontar sus responsabilidades con sus proveedores.

## **1.2 Fundamentación científica**

### **1.2.1.SISTEMA DE DETRACCIONES**

Mediante el decreto legislativo N° 940, en el año 2002 se crea el sistema de Detracciones, el cual es un mecanismo administrativo que ha creado el Estado para disminuir la evasión tributaria y garantizar el pago de los tributos, multas, costas y

gastos y de esta manera poder conseguir una mayor recaudación tributaria. La SUNAT, es la institución responsable de regular la correcta aplicación del sistema.

Las empresas obligatoriamente tienen que aperturar una cuenta corriente en el Banco de Nación, en la cual los clientes realizaran el depósito del monto detruido, siempre y cuando la venta de bienes o prestación del servicio se encuentre afecto al sistema y la operación sea superior a los S/700.00 (Setecientos soles).

Sunat (2020) afirma:

El método de detracción, usualmente popular SPOT, es una herramienta administrativa que apoya con recaudar de algunos tributos, consiste netamente en la detracción (deducción) que realiza el adquirente de un bien o servicio afecto a dicho método, una parte del valor a de dicha transacción por estas operaciones, para posteriormente depositarlas en la entidad bancaria de la cuenta de detracción, en una cuenta a nombre del comerciante, el comerciante, utiliza el dinero depositado en dicha cuenta bancaria para realizar abonos tributarios a nombre de la empresa.

El método de detracción se realiza en las siguientes oportunidades:

- En la enajenación interna de recursos tangibles o intangibles.
- Servicio de transferencia de recursos por carretera
- Servicio de traslado del pasajero por carretera
- Transferencias acogidas al sistema del IVAP

En dicho sentido, se entiende que, al generar un descuento, ello perjudica a la fluidez del dinero de las compañías que se encuentran afectas a este método, y por tal motivo las empresas no pueden afrontar sus deudas a corto plazo.

Navarro (2019) en la revista web GRUPO VERONA en un artículo señala que las detracciones no son consideradas como un tributo, pues es un mecanismo

administrativo que le sirve al contribuyente como “ahorro” para pagar sus deudas tributarias.

**Para tener una mejor comprensión puede decirse que:**

- No es considerado un tributo, no extingue deudas tributarias, ni procede la cobranza coactiva
- Este sistema sirve para evitar la evasión que se produce en diversos sectores donde existe gran informalidad.

Larenas (2018), en la revista señal alternativa en un artículo titulado SUNAT: Se incrementa de 10% a 12% la detracción por la prestación de servicios, señala que SUNAT mediante la RS N° 071-2018/SUNAT, modifica la RS N° 183-2004/SUNAT, en la cual modifica el porcentaje a determinados servicios considerados en el sistema de detracciones.

En efecto, se modifica al 12% el porcentaje aplicable de los servicios considerados en el numeral 1, 3, 5 y 10 del anexo 3 de la resolución antes mencionada, estos son la Intermediación laboral y tercerización, mantenimiento y reparación de bienes muebles, otros servicios empresariales y demás servicios gravados con el IGV; la cual estará vigente desde el 1 de abril del 2018 y se aplica a las operaciones que se originen a partir de dicha fecha.

**Operaciones sujetas**

Se encuentran sujetas al Sistema las siguientes operaciones: (Art. 3° del D. Leg. 940)

- a) La venta de bienes muebles o inmuebles, prestación de servicios o contratos de construcción gravados con el IGV y/o ISC o cuyo ingreso constituya renta de tercera categoría para efecto del Impuesto a la Renta. También son consideradas los incisos b, c y d del artículo antes mencionado

## Obligaciones Tributarias:

Es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, y tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente (Art. 1° del Libro Primero del código tributario).

## Procedimiento Administrativo

Son los trámites adecuados para que una institución emita un acto administrativo eficaz, es decir, produzca efectos jurídicos sobre los administrados. Es la esencia práctica del derecho administrativo en el Perú. Todas sus instituciones se encuentran contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

## Servicio:

Es un conjunto de actividades destinadas a satisfacer una determinada necesidad de los clientes, brindando un producto personalizado e intangible.

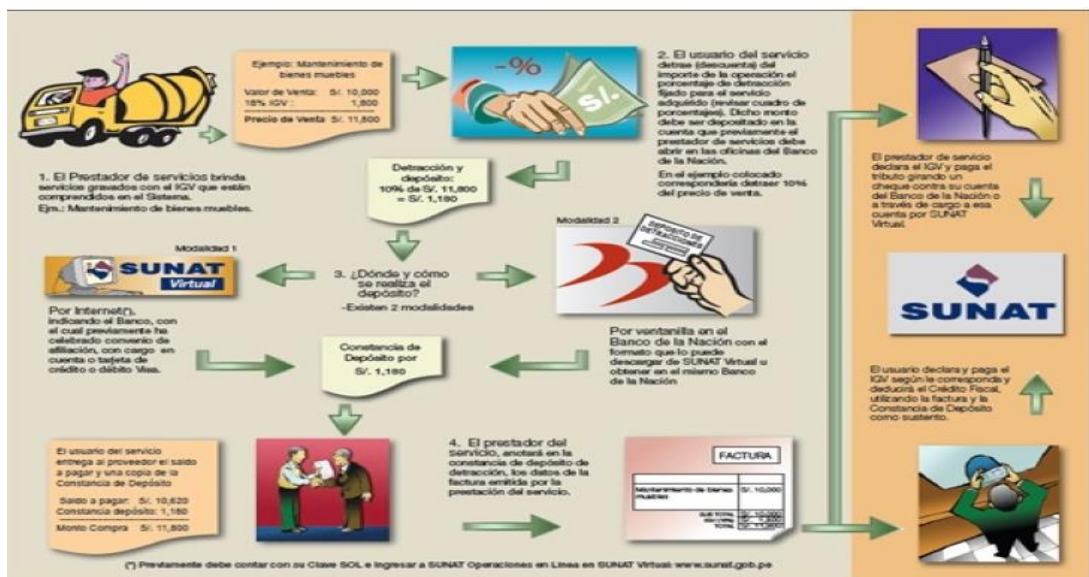


Figura 1. Esquema del funcionamiento del sistema de deducciones en la prestación de servicios

## Porcentaje de Detracción

El porcentaje establecido para el servicio de análisis de mecánica de suelos (Trabajos de Ingeniería) es del 12% cuyo importe deberá ser depositado a la cuenta corriente (Banco de la nación) del prestador del servicio.

En el Anexo 3° de la Resolución 183-2004/SUNAT se detallan los porcentajes:

|   |  |     |
|---|--|-----|
| 1 | Intermediación laboral y tercerización       | 12% |
| 2 | Arrendamiento de bienes                      | 10% |
| 3 | Mantenimiento y reparación de bienes muebles | 12% |
| 4 | Movimiento de carga                          | 10% |
| 5 | Otros servicios empresariales                | 12% |
| 6 | Comisión mercantil                           | 10% |
| 7 | Fabricación de bienes por encargo            | 10% |
| 8 | Servicio de transporte de personas           | 10% |
| 9 | Contratos de Construcción                    | 4%  |

Fuente: [www.hptts://orientación.sunat.gob.pe](http://www.orientación.sunat.gob.pe)

## Monto de depósito:

Es el monto de la retribución que está obligado a pagar el usuario (Comprador) por el servicio recibido, siempre que la operación supere los S/ 700.00 Soles

**Plazos:** (Art. 7°, inciso b, D. Leg. 940)

El depósito deberá efectuarse en su integridad en el caso de la prestación de servicios:

- Con anterioridad a la prestación del servicio, dentro del plazo señalado por SUNAT.
- Hasta la fecha de pago parcial o total al prestador del servicio.

- Con posterioridad a la anotación del comprobante de pago en el registro de compras, dentro del plazo que señale la SUNAT.

Cuando el obligado sea el usuario o quien encarga el servicio, hasta la fecha de pago parcial o total del servicio o dentro del quinto (5°) día hábil del mes siguiente en que se efectuó la anotación del comprobante de pago en el registro de compras, lo que ocurra primero

### **Recaudación tributaria:**

Según lo establecido en el artículo 55° del código tributario la administración tributaria tiene la facultad de la recaudación de tributos. Por tal motivo puede directamente contratar los servicios de las entidades del sistema bancario y financiero, así como también de otras entidades para recibir el pago de las deudas correspondientes a tributos administrados por ella.

### **Liberación de fondos de Deduciones**

Este procedimiento lo pueden realizar los contribuyentes cuyas cantidades depositadas en su cuenta corriente del Banco de la Nación no se agoten durante tres (3) meses consecutivos como mínimo, luego que hubieran sido destinados al pago de los conceptos señalados en el art. 2° del TUO del D. Leg. 940.

Torres (2017), en la revista Noticiero Contable en su artículo titulado Devolución de mi cuenta de deducciones señala que se cuenta con 3 métodos muy sencillos para poder solicitar la recuperación del monto de la cuenta de deducción, los métodos son los siguientes:

1.- Sistema del Buen Contribuyente, para el agente que realiza las retenciones: el sistema cuenta con un requisito, el cual es, que la entidad que solicita la devolución, al momento de la solicitud se encuentre acreditada como buen contribuyente o agente de retenciones. Además, podrá pedir el reintegro de su dinero incluso 6 veces durante

el periodo contable, en los primeros cinco días hábiles del mes de enero, marzo, mayo, julio, setiembre y noviembre.

2.- Sistema Especial: Este procedimiento sirve para el contribuyente que hubiera realizado depósitos de detracción por procedimientos de adquisición, y de la mano realice depósitos por procedimientos de enajenación de bienes o prestación de servicios.

3.- Procedimiento General: Este procedimiento está vigente para las otras entidades, cual dinero depositado en la entidad bancaria no se utilicen en la totalidad durante 3 meses como mínimo, en tal sentido se podrá pedir como máximo 4 durante un periodo contable, durante los primeros 5 días hábiles del mes de enero, abril, julio y octubre.

### **1.2.2. LIQUIDEZ**

Se denomina liquidez a la capacidad con la que una compañía cuenta para transformar los activos en dinero en efectivo, a través de los colaboradores.

Una empresa que cuente con liquidez le permite aprovechar el costo de oportunidad y cubrir cualquier emergencia que surja al realizar sus actividades. Pero sucede lo contrario si una empresa no cuenta con liquidez, pues corre el riesgo de perder credibilidad y competitividad en el mercado, le genera retraso de pagos a sus proveedores y a sus trabajadores. También pierde los costos de oportunidad, le ocasiona costos financieros pues la empresa tiene que buscar financiamiento externo. Es un gran problema a corto plazo que le puede conllevar inclusive a cerrar la empresa.

Granel (2020), en la revista Rankia del país sureño Chile en su artículo señala que conservar una buena calidad de flujo de dinero es muy importante para la conservación de cualquier entidad, porque manifiesta el potencial de las entidades



para poder afrontar sus responsabilidades dinerarias contraídas por la ejecución de sus actividades ordinarias.

También señala que para calcular la liquidez de las entidades existen varios indicadores, los cuales son:

**La prueba ácida:** Es el indicador más importante y fácil de realizar, nos permite determinar la liquidez de la entidad sin necesidad de acudir a las ventas de sus activos fijos. La fórmula para calcular este indicador es la siguiente:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{EXISTENCIAS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

**Ratio de Liquidez Absoluta:** Por medio de esto, se nos indica el potencial con el que cuenta la compañía para trabajar con sus bienes de mayor liquidez. Esto permite determinar la liquidez de la entidad utilizando netamente el dinero que se encuentra disponible. La fórmula para calcular este indicador es la siguiente:

$$\frac{\text{EFECTIVO} + \text{EQUIVALENTE DE EFECTIVO}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

**Ratio de Liquidez de las Cuenta por Cobrar:** Todo importe que se encuentre pendiente de cobro se considera activo, para ello, debe ser cobrado en un tiempo sensato. Con este indicador se conocerá el lapso en que las deudas pendientes de cobro van a formar parte del dinero en efectivo.

Luna (2018), en la revista Alto Nivel en su artículo nos señala que la liquidez financiera, es utilizada para determinar la capacidad que una compañía tiene para cumplir sus obligaciones a pequeños plazos. Es decir, la liquidez financiera representa la capacidad con la que cuentan los bienes de la compañía para lograr transformarse en efectivo. Por ellos se estudia la capacidad con la que cuentan las entidades para afrontar sus crisis económicas.

Perez y Gardey (2018) en la revista Definición.DE nos señala que la Liquidez es el indicador fundamental para afrontar las obligaciones de la empresa a corto plazo. Están considerados dentro de la liquidez absoluta, las monedas, los billetes y el dinero depositados en las cuentas de ahorro y cuenta corriente, porque en cualquier momento se pueden disponer de ellos. Mientras que tanto los depósitos a plazo fijo y los activos fijos (Inmuebles, vehículos, etc) están considerados en liquidez limitada, pues demoran un tiempo para convertirse en líquido.

La liquidez resulta opuesta a la rentabilidad, pues el dinero mantenido en caja o en una cuenta de ahorro no genera ingresos (intereses), lo contrario a un dinero depositado a plazo fijo. Recuerden que cuando hay una elevada inflación la liquidez pierde valor.

Lanzagorta (2016) en la revista El Economista en su artículo titulado “¿Qué es la liquidez y por qué es importante?” nos indica que la liquidez es una palabra fundamental para la economía personal. Es la palabra que describe lo sencillo que es transformar los bienes en dinero, de esta manera facilita el pago de nuestras responsabilidades. Sin embargo, los otros bienes, como las propiedades de casas, vehículos, computadores, entre otros también forman parte de nuestros activos, pero tienen un tiempo más prolongado de convertirse en dinero. Por ello, todo esto lo estudia las finanzas.

### **Capacidad:**

Abanto (2017) la capacidad es la propiedad de la capacidad de contener, los recursos y la capacidad que posee un individuo, organismo u organización para realizar las funciones de una determinada tarea o contenido.

**Inversión:**

Apaza (2017) “Una inversión es una cantidad de dinero que se pone a disposición de terceros de una empresa o de un conjunto de acciones, con la finalidad de que se incremente con las ganancias que genere este”

**Recursos:**

Chiavenato (1999) “Los recursos son los medios disponibles para que las organizaciones realicen sus tareas y alcancen sus objetivos: son bienes o servicios que se utilizan para realizar las tareas de la organización.”.

**Administración de Activos corrientes:**

El objetivo de la gestión eficaz de los activos líquidos es maximizar el rendimiento neto de estos activos. ... Significa que las empresas tienen estos activos en forma líquida en este momento o pueden hacerlo como parte de un ciclo operativo normal.

**Dinero en efectivo:**

El dinero en forma de monedas o billetes (papel moneda) que se utiliza para el pago a menudo se denomina efectivo.

**Capital de trabajo:**

El capital de trabajo es una cantidad contable que se refiere a los recursos económicos que tiene una empresa en su activo para hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo y en relación con el desempeño económico de la empresa.

Para calcular el capital de trabajo de manera más objetiva, los activos circulantes deben restarse de los pasivos a corto plazo del negocio.

## **Cuentas por cobrar:**

Estos derechos representan un conjunto de derechos a favor de la empresa frente a terceros por la pre-prestación de un servicio o la venta de un producto. Por lo tanto, las cuentas por cobrar son el resultado de las actividades económicas del día a día del negocio.

## **2.- Justificación de la investigación**

La investigación se justifica ya que ayudará a demostrar que el sistema de detracciones impacta significativamente en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote- 2019

Desde el punto de vista social: La presente investigación servirá como guía y medio de apoyo para las personas y empresas cuyas actividades se encuentren dentro de la sección de prestación de servicios y que se encuentran afectas al método de detracción del IGV, como es el caso de la empresa GEOMG SAC, año 2019.

Desde el punto de vista económico: El sistema de detracciones impacta mucho en la liquidez de las empresas prestadoras de servicios en nuestro país. En el caso de la empresa en estudio se encuentra afecta a la detracción del 12% del precio de venta. Esta situación está ocasionando problemas financieros, pues al descontar el porcentaje por servicio prestado, la empresa se ve afectada por no poder disponer del 100% del dinero y en ocasiones no puede cumplir las deudas contraídas con sus proveedores y terceros.

Desde el punto de vista teórico: brindará a los empresarios del sector servicios y a los estudiantes nuevos enfoques y teorías sobre el sistema de detracciones y su impacto en la liquidez de la empresa GEOMG S.A.C., tanto así será información de consulta para el mismo público en general que esté interesado en búsqueda de respuestas.

### 3.- Problema

De qué manera el pago de la detracción impacta en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote - 2019?

### 4.- Conceptualización y operacionalización de las variables

| <b>Variable</b>                | <b>Dimensión</b>                     | <b>Indicadores</b>                       | <b>Escala de medición</b> |  |
|--------------------------------|--------------------------------------|--|---------------------------|--|
| <b>Sistema de Detracciones</b> | Operaciones Sujetas                  | Servicios                                | Dicotómica                |  |
|                                | Nivel de porcentaje de la detracción | Porcentaje de detracción                 |                           |  |
|                                |                                      | Monto de depósito por detracciones       |                           |  |
|                                | Obligaciones Tributarias             | Recaudación tributaria                   |                           |  |
|                                | Procedimiento administrativo         | Liberación de fondos de detracción       |                           |  |
| <b>Liquidez</b>                | Capacidad económica                  | Recursos                                 |                           |  |
|                                |                                      | Administración de los activos corrientes |                           |  |
|                                | Inversión                            | Dinero en efectivo                       |                           |  |
|                                |                                      | Capital de trabajo                       |                           |  |
|                                |                                      | Gestión de las cuentas por cobrar        |                           |  |

### 5.- Hipótesis

El sistema de detracciones impacta de forma significativa en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote - 2019

## **6.- Objetivos**

### **Objetivo General:**

Describir el impacto del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote - 2019.

### **Objetivos Específicos:**

1. Determinar el impacto del nivel de porcentaje de la detracción, en el nivel de dinero en efectivo en la empresa GEOMG SAC, Chimbote-2019
2. Interpretar la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote - 2019
3. Analizar mediante un cuadro comparativo para determinar la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote - 2019.

## **5 METODOLOGIA**

### **5.1 Metodología del trabajo**

#### **5.1.1 Tipo y diseño de la investigación**

##### **Tipo de investigación:**

El presente trabajo de investigación es de Tipo Descriptivo, de acuerdo al nivel de conocimiento que se basó en el estudio de los datos reales obtenidos de la empresa GEOMG SAC; Chimbote - 2019 describiendo el impacto que genera el Sistema de Deduciones del IGV.

##### **Diseño de la Investigación:**

El diseño es no Experimental, de Corte Transversal, porque mediante la interpretación de los datos obtenidos de los Estados Financieros reales de la Empresa GEOMG SAC. 2019, se describió el impacto que genera el Sistema de Deduciones del IGV, en la liquidez de esta empresa.

### **5.2 Población igual Muestra**

La población está conformada por todo el personal administrativo de la empresa, la cual está conformado por el Gerente General, el contador general y el asistente del área de contabilidad de la empresa GEOMG SAC, los mismos que serán utilizadas para la muestra.

### **5.3 Técnicas e instrumentos de investigación**

#### **5.3.1 Técnica**

En la recopilación de la información para lograr el objetivo específico 1 y 2 se aplicó la técnica de la Encuesta y el análisis documental y para el objetivo específico 3, se aplicó la técnica de análisis comparativo.

#### **5.3.2 Instrumento**

En el recojo de la información para lograr el objetivo específico 1 y 2 se aplicó como instrumento la encuesta. El cuál estuvo compuesto por 21 preguntas a través de una escala valorativa Likert y para el tercer objetivo específico se aplicó como instrumento el análisis comparativo sobre el estado financiero de la empresa en caso.

#### **5.3.3 Confiabilidad**

Para medir la confiabilidad del instrumento fue revisado por tres expertos de juicio en investigación así también se aplicó el coeficiente del Alfa de Cronbach, obteniendo como resultado el coeficiente de 0.842, es decir el instrumento empleado tiene alta confiabilidad.

### **5.4 Procesamiento y análisis de la información.**

Toda la información o datos obtenidos se ha procesado mediante la aplicación del soporte de los procesadores SPSS versión 25, de la investigación y el procesador Microsoft Excel, se aplicó para el ordenamiento de nuestros resultados obtenidos por el instrumento que han sido tabulados mediante tablas y figuras con valores numéricos naturales y porcentuales. Así también se aplicó el coeficiente de correlación y el chi cuadrado para el nivel de significancia de relación de ambas variables en estudio de un momento determinado.



## 6. RESULTADOS

**Tabla 1**

*Considera que los servicios sujetos al SPOT, deberían modificarse de acuerdo a la actividad que ejecuten*

| Respuesta | Cantidad | %   |
|-----------|----------|-----|
| Si        | 3        | 100 |
| No        | 0        | 0   |
| Desconoce | 0        | 0   |
| Total     | 3        | 100 |

En la Tabla 1, se tiene el siguiente resultado: el 100% del personal encuestado señala que, si considera que se debe los servicios sujetos al SPOT, deben modificarse de acuerdo a la actividad que desarrollan

**Tabla 2**

*Considera que el porcentaje de detracción aplicado a la empresa es muy elevado*

| Respuesta | Cantidad | %   |
|-----------|----------|-----|
| Si        | 3        | 100 |
| No        | 0        | 0   |
| Desconoce | 0        | 0   |
| Total     | 3        | 100 |

En la tabla 2, se tiene el siguiente resultado: el 100% del personal encuestado considera que el porcentaje de detracción aplicado es muy elevado.

*Figura 1.* Considera que el porcentaje de detracción aplicado a la empresa es muy elevado

**Tabla 3**

*Los montos depositados en las cuentas de detracciones corresponden al porcentaje establecido por la SUNAT*

| Respuesta | Cantidad | %     |
|-----------|----------|-------|
| Si        | 2        | 66.67 |
| No        | 0        | 0     |
| Desconoce | 1        | 33.33 |
| Total     | 3        | 100   |

En la Tabla 3, se tiene el siguiente resultado: del 100% del personal encuestado, el 66.67% cree que, si corresponde los montos depositados de acuerdo al porcentaje establecido por la SUNAT, mientras que el 33.33% desconoce si los montos depositados corresponden al porcentaje establecido por la SUNAT.

**Tabla 4**

*Cree que se debe uniformizar el porcentaje de detracción para todas las empresas prestadoras de servicios*

| Respuesta | Cantidad | %   |
|-----------|----------|-----|
| Si        | 3        | 100 |
| No        | 0        | 0   |
| Desconoce | 0        | 0   |
| Total     | 3        | 100 |

En la tabla 4, se tiene el siguiente resultado: el 100% del personal encuestado señala que debe uniformarse el porcentaje de detracción para todas las empresas prestadoras de servicios.

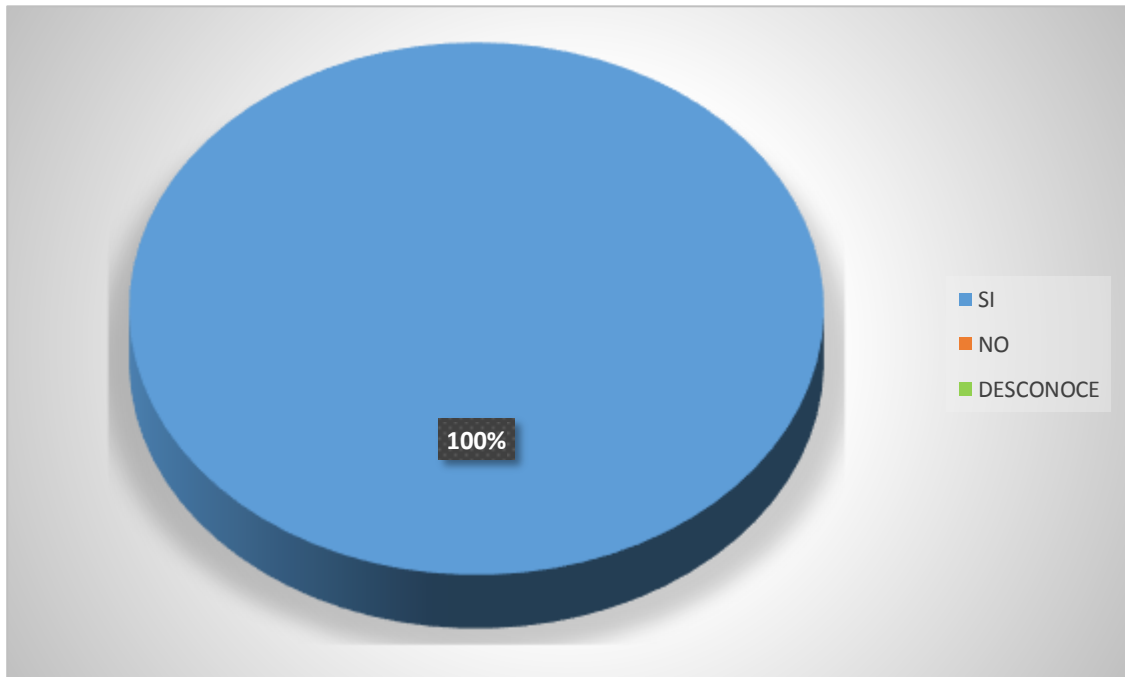
**Figura 1.** Considera que el porcentaje de detracción aplicado a la empresa es muy elevado

**Tabla 5**

*Considera que los montos detraídos afectan la liquidez de la empresa*

| Respuesta | Cantidad | %   |
|-----------|----------|-----|
| Si        | 3        | 100 |
| No        | 0        | 0   |
| Desconoce | 0        | 0   |
| Total     | 3        | 100 |

En la tabla 5, se tiene el siguiente resultado: el 100% del personal encuestado, considera que los montos detraídos si afectan la liquidez de la empresa.



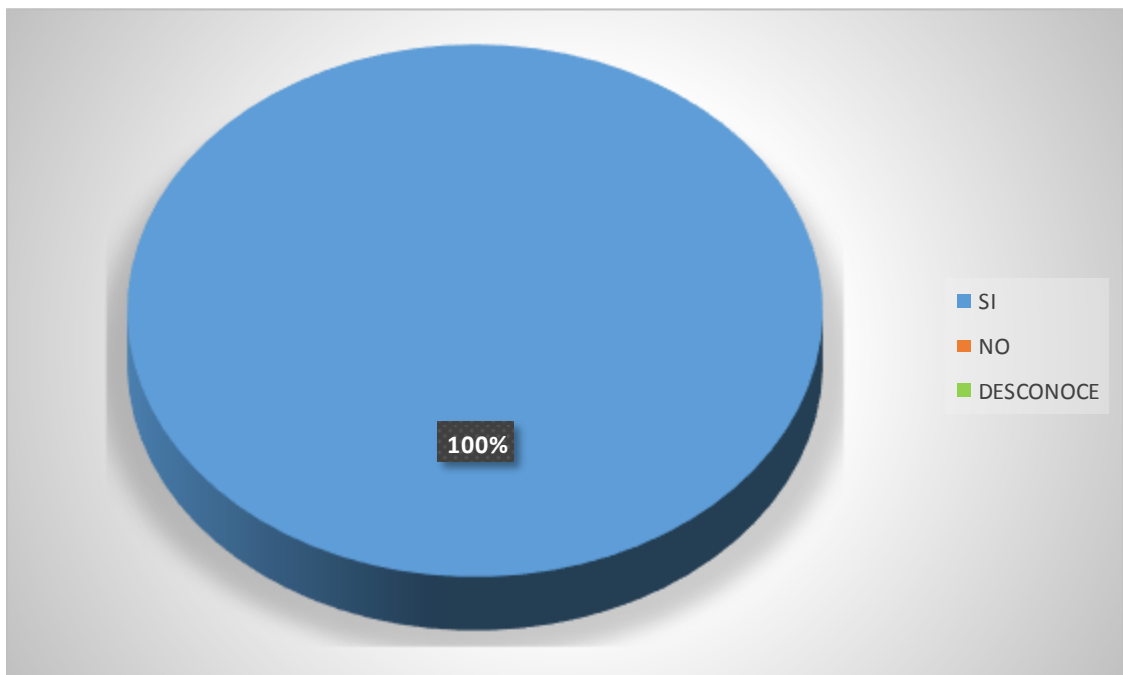
**Figura 5.** Considera que los montos detraídos afectan la liquidez de la empresa

**Tabla 6**

*Considera que el monto del comprobante de pago exceptuado de pago al sistema de detracciones debe elevarse*

| Respuesta | Cantidad | %   |
|-----------|----------|-----|
| Si        | 3        | 100 |
| No        | 0        | 0   |
| Desconoce | 0        | 0   |
| Total     | 3        | 100 |

En la tabla 6, se tiene el siguiente resultado: el 100% del personal encuestado considera que si debe elevarse el monto exceptuado del comprobante de pago afecto al sistema de detracciones.



**Figura 6.** Considera que el monto del comprobante de pago exceptuado de pago al sistema de detracciones debe elevarse

**Tabla 7**

*Considera que el plazo máximo del depósito de la detracción debe ser el quinto día hábil siguiente a la fecha de emisión del comprobante de pago*

| Respuesta | Cantidad | %   |
|-----------|----------|-----|
| Si        | 3        | 100 |
| No        | 0        | 0   |
| Desconoce | 0        | 0   |
| Total     | 3        | 100 |

En la tabla 7, se tiene el siguiente resultado: el 100% del personal encuestado considera si está de acuerdo que el plazo máximo del depósito de la detracción sea el quinto día hábil siguiente a la fecha de emisión del comprobante de pago.

**Tabla 8**

*Considera que el sistema de detracciones es necesario para garantizar el pago de las obligaciones tributarias*

| Respuesta | Cantidad | %     |
|-----------|----------|-------|
| Si        | 1        | 33.33 |
| No        | 2        | 66.67 |
| Desconoce | 0        | 0     |
| Total     | 3        | 100   |

En la tabla 8, se tiene el siguiente resultado: que del 100% del personal encuestado, el 33.33% considera que, si es necesario que el sistema de detracciones para garantizar el pago de las obligaciones tributarias, mientras que el 66.67% que no es necesario para garantizar el pago de las obligaciones tributarias.

**Tabla 9**

*Conoce cuantas veces se puede solicitar la liberación de los fondos de detracción al año*

| Respuesta | Cantidad | %     |
|-----------|----------|-------|
| Si        | 2        | 66.67 |
| No        | 0        | 0     |
| Desconoce | 1        | 33.33 |
| Total     | 3        | 100   |

En la Tabla 9, se tiene el siguiente resultado: que del 100% del personal encuestado, el 66.67% si conoce cuantas veces se puede solicitar la liberación de fondos al año, mientras que el 33.33% desconoce cuántas veces se puede solicitar la liberación de fondos de la detracción.

**Tabla 10**

*Cree que el procedimiento de liberación de fondos debe ser mejorado en favor de los contribuyentes*

| Respuesta | Cantidad | %   |
|-----------|----------|-----|
| Si        | 3        | 100 |
| No        | 0        | 0   |
| Desconoce | 0        | 0   |
| Total     | 3        | 100 |

En la tabla 10, se tiene el siguiente resultado: el 100% del personal encuestado señala que si cree que debe mejorarse el procedimiento de liberación de fondos.

**Tabla 11**

*Considera que el procedimiento de “Ingreso como recaudación” afecta la liquidez de la empresa*

| Respuesta | Cantidad | %   |
|-----------|----------|-----|
| Si        | 3        | 100 |
| No        | 0        | 0   |
| Desconoce | 0        | 0   |
| Total     | 3        | 100 |

En la tabla 11, se tiene el siguiente resultado: el 100% del personal encuestado, si considera que el procedimiento de ingreso como recaudación afecta la liquidez de la empresa.

**Tabla 11**

*Considera que el procedimiento de “Ingreso como recaudación” afecta la liquidez de la empresa*

**Figura 11.** Considera que el procedimiento de “Ingreso como recaudación” afecta la liquidez de la empresa



**Tabla 12**

*Cree que la empresa dispone de recursos financieros para poder cubrir los montos detraídos*

| Respuesta | Cantidad | %     |
|-----------|----------|-------|
| Si        | 0        | 0     |
| No        | 2        | 66.67 |
| Desconoce | 1        | 33.33 |
| Total     | 3        | 100   |

En la tabla 12, se tiene el siguiente resultado: que el 66.67% del personal encuestado señala que la empresa No dispone de recursos financieros para cubrir los montos detraídos, mientras que el 33.33% Desconoce si cuenta o no con recursos financieros para cubrir los fondos detraídos.

**Tabla 13**

*Considera que los recursos económicos que posee una empresa generan beneficios*

| Respuesta | Cantidad | %   |
|-----------|----------|-----|
| Si        | 3        | 100 |
| No        | 0        | 0   |
| Desconoce | 0        | 0   |
| Total     | 3        | 100 |

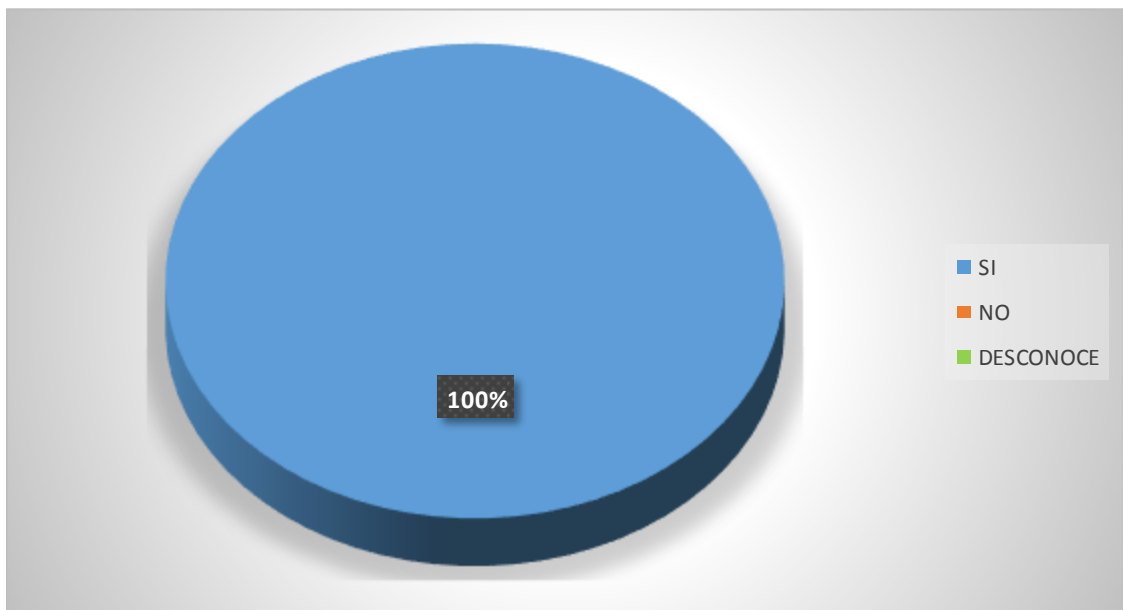
En la tabla 13, se tiene el siguiente resultado: el 100% del personal encuestado considera que los recursos económicos si generan beneficios a las empresas.

**Tabla 14**

*Cree que una menor recaudación interna por efecto del SPOT, disminuye la capacidad económica de la empresa*

| Respuesta | Cantidad | %   |
|-----------|----------|-----|
| Si        | 3        | 100 |
| No        | 0        | 0   |
| Desconoce | 0        | 0   |
| Total     | 3        | 100 |

En la tabla 14, se tiene el siguiente resultado: el 100% del personal encuestado cree que si disminuye la económica de la empresa por una menor recaudación interna por efecto del SPOT.



**Figura 14.** *Cree que una menor recaudación interna por efecto del SPOT, disminuye la capacidad económica de la empresa*

**Tabla 15**

*Cree que llevar una buena administración de los activos disponibles y exigibles permite maximizar el crecimiento de la empresa*

| Respuesta | Cantidad | %   |
|-----------|----------|-----|
| Si        | 3        | 100 |
| No        | 0        | 0   |
| Desconoce | 0        | 0   |
| Total     | 3        | 100 |

En la tabla 15, se tiene el siguiente resultado: el 100% del personal encuestado cree que llevar una buena administración de los activos disponibles y exigibles si permite maximizar el crecimiento de la empresa.

**Tabla 16**

*Considera que el sistema de detracciones afecta el activo circulante de la empresa*

| Respuesta | Cantidad | %   |
|-----------|----------|-----|
| Si        | 3        | 100 |
| No        | 0        | 0   |
| Desconoce | 0        | 0   |
| Total     | 3        | 100 |

En la tabla 16, se tiene el siguiente resultado: el 100% del personal encuestado considera que el sistema de detracciones si afecta el activo circulante de la empresa.

**Tabla 17**

*Cree que la empresa debe cobrar el integro de lo facturado y ser el responsable de realizar el depósito de detracción*

| Respuesta | Cantidad | %   |
|-----------|----------|-----|
| Si        | 3        | 100 |
| No        | 0        | 0   |
| Desconoce | 0        | 0   |
| Total     | 3        | 100 |

En la tabla 17, se tiene el siguiente resultado: el 100% del personal encuestado cree que la empresa si debe cobrar el integro de lo facturado y ser el responsable de realizar el depósito de detracción.

**Tabla 18**

*Considera que se lleva un buen control de los saldos de la cuenta de detracciones del Banco de la Nación*

| Respuesta | Cantidad | %     |
|-----------|----------|-------|
| Si        | 2        | 66.67 |
| No        | 0        | 0     |
| Desconoce | 1        | 33.33 |
| Total     | 3        | 100   |

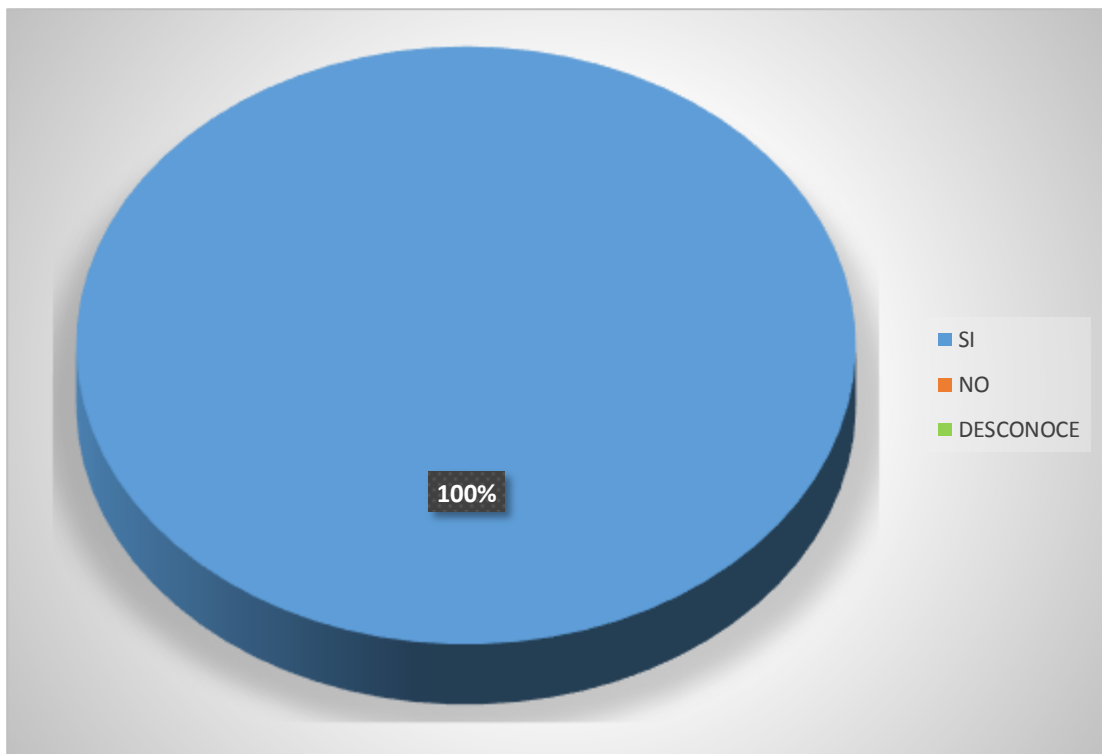
En la tabla 18, se tiene el siguiente resultado: del 100% del personal encuestado el 66.67% si considera que se lleva un buen control de la cuenta de detracciones del Banco de la Nación, mientras que el 33.33% desconoce si se lleva un buen control.

**Tabla 19**

*Considera que los fondos depositados en la cuenta corriente del Banco de la Nación afectan el capital de inversión a corto plazo de la empresa*

| Respuesta | Cantidad | %   |
|-----------|----------|-----|
| Si        | 3        | 100 |
| No        | 0        | 0   |
| Desconoce | 0        | 0   |
| Total     | 3        | 100 |

En la tabla 19, se tiene el siguiente resultado: el 100% del personal encuestado considera que los fondos depositados en la cuenta corriente del banco de la nación si afecta el capital de inversión a corto plazo de la empresa.



**Tabla 20**

*Considera que la empresa lleva un buen control de las cuentas por cobrar de las operaciones afectas al SPOT*

| Respuesta | Cantidad | %     |
|-----------|----------|-------|
| Si        | 2        | 66.67 |
| No        | 0        | 0     |
| Desconoce | 1        | 33.33 |
| Total     | 3        | 100   |

En la tabla 20, se tiene el siguiente resultado: del 100% del personal encuestado el 66.67% considera que la empresa si lleva un buen control de las cuentas por cobrar de las operaciones sujetas al SPOT, mientras que el 33.33% desconoce si se lleva un buen control.

**Tabla 21**

*Los clientes depositan puntualmente el fondo detraído*

| Respuesta | Cantidad | %   |
|-----------|----------|-----|
| Si        | 0        | 0   |
| No        | 3        | 100 |
| Desconoce | 0        | 0   |
| Total     | 3        | 100 |

En la tabla 21, se tiene el siguiente resultado: el 100% del personal encuestado señala que los clientes no depositan puntualmente el fondo detraído.

## 7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

La intención de describir el impacto del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote – 2019 motivo del presente trabajo, demostró de acuerdo a nuestros resultados, según la tabla 1 que el 100% de los encuestados consideran que los servicios sujetos al SPOT, deben modificarse de acuerdo a la actividad que ejecuten, y según la tabla 5 el 100% del personal encuestado considera que el sistema de detracciones impacta en la liquidez de la empresa.

Estos hallazgos guardan relación con lo hallado por Cabanillas, G.(2019) quien concluyo que el sistema de detracción impacta de en la liquidez de la empresa en forma negativa, pues el dinero detraído es mayor a la deuda tributaria, por otra parte, Parhuana, A.(2019) señala que el método de detracción influye de manera significativa y negativa, porque la suma situada en la cuenta de detracción solo se sirve para afrontar deudas tributarias, esto perjudica la liquidez de la empresa,

Por otro lado el estudio también apunto a determinar el impacto del nivel de porcentaje de la detracción, en el nivel de dinero en efectivo en la empresa GEOMG SAC, zhibote-2019, de acuerdo a nuestros resultados, según tabla N° 02 el 100% de los encuestados consideran que el porcentaje de detracción a la empresa es muy elevado, lo cual impacta en el nivel de dinero en efectivo de la empresa y según la tabla N° 03, el 100% de los encuestados cree que se debe uniformizar el porcentaje de detracción para todas las empresas prestadoras de servicios.

Estos hallazgos guardan relación con lo hallado por Jara (2018) Preciso, que el método de Detracción, que es una herramienta implementada por la Agencia Tributaria y ayuda al recaudo anticipada del IGV, pero afecta en la liquidez de las empresas en forma negativa, ya que el porcentaje detraído no es equitativamente a la capacidad contributiva de cada empresa, por ello obliga a las empresas a acogerse a préstamos financieros, generándoles una mayor obligación con terceros.

Determinamos que, se debe disminuir el porcentaje del 12% que se aplica a la empresa por el servicio que presta, ya que esto impacta en el nivel de dinero en efectivo de la empresa, puesto que en algunos servicios se aplica el 4% como es el caso del servicio de transporte de carga, en otros el 10%, como es el caso servicio de transporte de personas, comisionistas, arrendamiento de bienes y fabricación por encargo y en otros al 12% que es el caso de la empresa en estudio

El estudio también apunto a interpretar la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote – 2019, de acuerdo a nuestros resultados, según la tabla 14, el 100% de los encuestados cree que una menor recaudación interna por efecto del SPOT, disminuye la capacidad económica de la empresa y según la tabla N° 11, considera que el procedimiento de ingreso como recaudación afecta la liquidez de la empresa.

Estos hallazgos guardan relación con lo hallado por Altamirano (2019) que ddeterminó que el método de detracción afecta de manera negativa a las compañías que están sujetas a este método, porque la suma que se deposita en la entidad bancaria se encuentra condicionado exclusivamente a pagos de tributos, por ello la compañía no puede enfrentar sus compromisos a corto plazo, llevando a la compañía a acudir a las compañías bancarias a solicitar un préstamo bancario.

En nuestra opinión, el sistema de detracciones influye en la liquidez de la empresa pues genera menor recaudación interna y por ende el incumplimiento de parte de las obligaciones con terceros.

Respecto al punto de Analizar mediante un cuadro comparativo para determinar la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote – 2019, de acuerdo a nuestros resultados según el Anexo N° 07, ratios de liquidez (Prueba definitiva), se puede apreciar que disminuye el monto de dinero en efectivo cuando retiramos el monto detráido, y al mismo tiempo disminuye el coeficiente de liquidez de la empresa y según la tabla 19, EL 100% considera que los



fondos depositados en la cuenta corriente del Banco de la Nación afecta el capital de inversión de la empresa.

Estos hallazgos guardan relación con lo hallado por Ramirez (2019) Concluyó que el Sistema de detracciones afecta a todo tipo de empresa sin importar el sector económico y tamaño. Las empresas consideradas en el sistema no pueden utilizar libremente el dinero depositado en su cuenta corriente, influyendo en su liquidez de forma negativa y no pueden cumplir con sus compromisos a corto plazo.

## 8. CONCLUSIONES

- De acuerdo a los resultados, se logró detallar que el sistema de detracciones impacta significativamente en la liquidez de la empresa GEOMG S.A.C., Chimbote – 2019, debido a que se ve afectado el 12% de las ventas ordinarias brutas.
- Se concluye que el nivel de porcentaje de la detracción (12%) es elevado, impactando significativamente en el nivel de dinero efectivo de la empresa.
- Se concluye que el sistema de detracciones impacta de manera negativa a la empresa y en especial al cumplimiento de las obligaciones contraídas a corto plazo, debido a que 12% de los ingresos solo sirve para pagar impuestos, multas e intereses administrados por SUNAT.
- El análisis de los datos realizados a través del cuadro comparativo y los ratios de liquidez ha permitido determinar que los montos de detracción disminuyen el capital de trabajo e influyen en la capacidad económica de la empresa GEOMG S.A.C. debido a que el margen de dinero para afrontar las deudas crecería de S/ 0.17 por cada S/ 1.00 de deuda, a S/ 0.43 por cada S/ 1.00 de deuda, y de esta manera podría cumplir con las obligaciones inmediatas contraídas con terceros.

## **9. RECOMENDACIONES**

- Se recomienda que el estado peruano promueva la disminución del porcentaje de detracción en la prestación de servicios, de esta manera reduciría el impacto significativo que tiene en la liquidez de la entidad.
- Se recomienda que la entidad evalúe métodos, procedimientos o sistemas de gestión necesarios para poder combatir el impacto negativo del sistema de detracciones, con las responsabilidades contraídas a corto plazo.
- Se recomienda que la empresa implemente procedimientos adecuados para que los clientes depositen de forma oportuna los importes detraídos para contar con mayor liquidez y atender las obligaciones inmediatas.
- Se recomienda que el estado mejore el procedimiento de liberación de fondos de las detracciones, tanto en el número de veces permitidos al año como en los requisitos solicitados.

## 10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Altamirano, N. (2019). *El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas de transoirtes del Perú: Caso TRANSPORTES SANDRITA. Trujillo, 2018.* (Tesis para optar el título profesional de contador público), Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Facultad de ciencias contables, financieras y administrativas, Trujillo, 2019. Recuperado de: [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/15996/EMPRESA\\_LIQUIDEZ\\_ALTAMIRANO\\_FLORES\\_NIRIAN\\_NORIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/15996/EMPRESA_LIQUIDEZ_ALTAMIRANO_FLORES_NIRIAN_NORIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Cabanillas, G. (2019). *Incidencia del sistema de detracciones con relación a la ley del IGV justo, en la liquidez de la empresa servicios integrales Santa Isabel SRL, Cajamarca 2017.* (Tesis para optar el grado de maestro en ciencias), Universidad Nacional de Cajamarca, Unidad de posgrado de la Facultad de ciencias economicas,contables y administrativas, Cajamarca, 2019. Recuperado de: <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/3485>
- Eulogio, D. (2018). *El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del sector servicio del Perú: Caso empresa " JHVSEL E.I.R.L." - Lima, 2017.* (Tesis para optar el título profesional de contador público), Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Facultad de ciencias contables, financieras y administrativas, Lima, Perú. Recuperado de: [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3970/SISTEMA\\_DETRACCIONES\\_LIQUIDEZ\\_EULOGIO\\_BALDEON\\_DARIA\\_AURORA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3970/SISTEMA_DETRACCIONES_LIQUIDEZ_EULOGIO_BALDEON_DARIA_AURORA.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Fernandez, G. (2017). *El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú: Caso "FEDERACIÓN DE PERIODISTAS". Lima, 2016.* (Tesis pata optar el grado académico de maestro en contabilidad con mención en tributación, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Facultad de ciencias contables, financieras y administrativas, Lima, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2183/SISTE>

MA\_DE\_DETRACCIONES\_LIQUIDEZ\_FERNANDEZ\_QUINTANA\_G  
UILLERMO.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

- García, A. (2019). *El sistema de detracciones del IGV y su incidencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú: Caso de la empresa CRUZ DEL NORTE S.A.C. - Chimbote, 2017.* (Tesis para optar el título profesional de contador público), Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Facultad de ciencias contables, financieras y administrativas, Chimbote, Perú. Recuperado de: [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/14553/SISTEMA\\_DE\\_DETRACCIONES\\_LIQUIDEZ\\_GARCIA\\_CHAUCA\\_ALEXANDRA\\_ROSMERY.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/14553/SISTEMA_DE_DETRACCIONES_LIQUIDEZ_GARCIA_CHAUCA_ALEXANDRA_ROSMERY.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Grael, M. (20 de Enero de 2020). *Rankia*. Obtenido de <https://www.rankia.cl/blog/analisis-ipsa/4006400-que-liquidez-empresa-contabilidad-ejemplos>
- Jara, L. (2018). *El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú: Caso: EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DON LUIS S.R.L. Chimbote, 2015.* (Tesis para optar el título profesional de: Contador público), Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Facultad de ciencias contables, financieras y administrativas, Chimbote, Perú. Recuperado de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3466/SISTEMA\\_DE\\_DETRACCIONES\\_LIQUIDEZ\\_Y\\_MYPE\\_JARA\\_RONCAL\\_LUZ\\_ANGELICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3466/SISTEMA_DE_DETRACCIONES_LIQUIDEZ_Y_MYPE_JARA_RONCAL_LUZ_ANGELICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Lanzagorta, J. (20 de Junio del 2016). *EL ECONOMISTA*. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/finanzaspersonales/Que-es-la-liquidez-y-por-que-es-importante-20160620-0108.html>
- Luna, C. (23 de Enero de 2018). *ALTONIVEL*. Obtenido de <https://www.altonivel.com.mx/finanzas/liquidez-financiera/>
- Larenas, Oscar (2 de Abril del 2018). *Señal Alternativa*. Obtenido de <http://senalalternativa.com/noticias/sunat-se-incrementa-de-10-a-12-la-detraccion-por-la-prestacion-de-servicios.html>

- Moreno, D. (2018). *Sistema de detracción y su incidencia en la liquidez de Comercial Clarita, periodo 2017*. (Tesis para obtener el título profesional de contador público), Universidad San Pedro, Facultad de ciencias económicas y administrativas, Chimbote, Perú. Recuperado de: [http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/10528/Tesis\\_60454.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/10528/Tesis_60454.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Navarro, J. (17 de Julio del 2019). *GRUPO VERONA* Obtenido de <https://grupoverona.pe/naturaleza-juridica-de-las-detracciones/>
- Parhuana, A. (2019). *El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del sector servicio: Empresa "TRANS LUCHITO E.I.R.L." - Lima, 2018*. (Tesis para optar el título profesional de contador público), Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Facultad de ciencias contables, financieras y administrativas, Lima, Perú. Recuperado de: [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/16062/DETRACCION\\_LIQUIDEZ\\_PARHUANA\\_AGAMA\\_ANDERSON.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/16062/DETRACCION_LIQUIDEZ_PARHUANA_AGAMA_ANDERSON.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Perez, J. y Gardey, A. (2018). Obtenido de <https://definicion.de/liquidez/>
- Ramirez, O. (2019). *El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú: Caso empresa inversiones Agropesca Jairo S.A.C. Santa, 2016*. (Tesis para optar el grado de Maestro en Tributación), Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Facultad de ciencias contables, financieras y administrativas, Chimbote, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/10469>
- Sanchez, J. (2016). *Las detracciones y su incidencia en el financiamiento a corto plazo en las empresas de servicios del año 2015* (Tesis para optar el grado de Maestro en tributación) Universidad Nacional del Callao, Unidad de posgrado de la Facultad de ciencias contables, Callao, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/3966>
- Sunat. (2020). Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones>

- Tello, J. (2018). *El sistema de detracción y su influencia en la liquidez de las empresas de transportes del Perú: Caso EMPRESA DISTRIBUIDORA, SERVICIOS Y TRANSPORTES REYES E.I.R.L. CASERÍO EL PARTIDOR, Distrito de Las Lomas, Provincia Piura, Piura - 2018.* (Tesis para optar el título profesional de contador público), Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Facultad de ciencias contables, financieras y administrativas, Sullana, Perú. Recuperado de: [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/10756/DETRACCION%2c\\_LIQUIDEZ\\_TELLO\\_ABANTO\\_JOEL\\_ALEXANDER.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/10756/DETRACCION%2c_LIQUIDEZ_TELLO_ABANTO_JOEL_ALEXANDER.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Torres, M. (4 de Julio de 2017). *Noticiero Contable*. Obtenido de <https://www.noticierocontable.com/%C2%BFcomo-pedir-la-devolucion-de-mi-cuenta-de-detracciones/>
- Yarleque, M. (2018). *El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez en las micro y pequeñas empresas del Perú: Caso empresa de "TRANSPORTE DE CARGA PESADA MENDOZA S.R.L." - Chimbote, 2015.* (Tesis para optar el título profesional de contador público), Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Facultad de ciencias contables, financieras y administrativas, Chimbote, Perú. Recuperado de: [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/7816/SISTEMA\\_DE\\_DETRACCIONES\\_LIQUIDEZ\\_YARLEQUE\\_FERNANDEZ\\_MARJORI\\_STEPHANIE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/7816/SISTEMA_DE_DETRACCIONES_LIQUIDEZ_YARLEQUE_FERNANDEZ_MARJORI_STEPHANIE.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

## 11. ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de consistencia

| PROBLEMA  | OBJETIVOS   | HIPÓTESIS  | METODOLOGÍA   |
|---|---|--|---|
| <p>¿De qué manera el pago de la detracción impacta en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote 2019?</p> | <p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Describir el impacto del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote- 2019.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Determinar el impacto del nivel de porcentaje de la detracción, en el nivel de dinero en efectivo en la empresa GEOMG SAC, Chimbote- 2019.</li> <li>Interpretar el impacto del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote- 2019.</li> <li>Analizar mediante un cuadro comparativo para determinar el</li> </ol> | <p>“El sistema de detracciones impacta de manera significativa en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote 2019.”</p> | <p><b>Tipo de investigación</b></p> <p>Descriptivo de corte transversal</p> <p><b>Diseño de investigación</b></p> <p>No experimental</p> <p>01</p> <p>M R</p> <p>02</p> <p>Dónde:</p> <p>01= El sistema de Detracciones</p> <p>02= Liquidez</p> <p>R= Relación de las variables</p> <p><b>Población muestra:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gerente general</li> <li>Contador general</li> <li>Asistente contable</li> </ul> <p><b>Técnica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta</li> </ul> |



|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  | <p>impacto del sistema de<br/>detracciones en la liquidez de la<br/>empresa GEOMG SAC,<br/>Chimbote - 2019.</p> |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis documentario</li> <li>• Análisis comparativo</li> </ul> <p><b>Instrumento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> <li>• Cuadro comparativo</li> </ul> |
|--|---|--|--|

**Anexo 2:**

**ENCUESTA PARA PERSONAL DE LA EMPRESA GEOMG S.A.C.**

**INFORMACION GENERAL:**

1.- Sexo: M ( ) F ( )

2.- Edad:

\_\_\_\_\_ 3.- Cargo:

\_\_\_\_\_

4.- Profesión /ocupación:

\_\_\_\_\_

5.- Tiempo de Servicio: \_\_\_\_\_ 6.- Condición Laboral:

\_\_\_\_\_

Estimado (a) trabajador (a), a continuación, le presentamos un cuestionario sobre “El sistema de detracciones y su impacto en la Liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote- 2019.” estableciendo la percepción que tienen del tema al respecto; su opinión es muy importante, por lo que rogamos nos conceda unos minutos de su valioso tiempo.

**INSTRUCCIONES:**

- A. Marque usted la alternativa que usted elija, con una x o un aspa.
- B. Recuerde que este cuestionario es de forma anónima y podrá responder con total confianza y seguridad
- C. No deje de contestar ninguna pregunta. Si tiene duda favor de consultar con el encargado del cuestionario

**PARTE I**

**PREGUNTAS DE CONTROL:**

- 1) Sexo
  - 1. Masculino ( )
  - 2. Femenino ( )
- 2) Edad
  - 1. 25-30 ( )
  - 2. 35-40 ( )
  - 3. 45-50 ( )
- 3) Nivel Profesional:
  - 1. Secundaria ( )
  - 2. Técnico ( )
  - 3. Profesional ( )

**PARTE II:**

Le agradecemos que responda marcando el recuadro que considere exprese mejor su punto de vista.

|          |          |           |
|----------|----------|-----------|
| Si       | No       | Desconoce |
| <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b>  |

| <b>CONTENIDO</b>   | <b>ESCALA</b> |          |          |
|--|---------------|----------|----------|
| <b>Variable:</b>   | <b>1</b>      | <b>2</b> | <b>3</b> |
| <b>El Sistema de Dedicaciones</b>  |               |          |          |
| 1. ¿Considera que los servicios sujetos al SPOT, deberían modificarse de acuerdo a la actividad que ejecuten?  |               |          |          |
| 2. ¿Considera que el porcentaje de deducción aplicado a la empresa es muy elevado?   |               |          |          |
| 3. ¿Cree que se debe uniformizar el porcentaje de deducción para todas las empresas prestadoras de servicios?  |               |          |          |
| 4. ¿Cree que llevar una buena administración de los activos disponibles y exigibles permite maximizar el crecimiento de la empresa?                  |               |          |          |
| 5. ¿Considera que el sistema de deducciones afecta la liquidez de la empresa?  |               |          |          |
| 6. ¿Considera que el sistema de deducciones afecta la liquidez de la empresa?  |               |          |          |
| 7. ¿Considera que el plazo máximo del depósito de la deducción debe ser el quinto día hábil siguiente a la fecha de emisión del comprobante de pago? |               |          |          |
| 8. ¿Considera que el sistema de deducciones es   |               |          |          |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| necesario para garantizar el pago de las obligaciones tributarias?                                       |  |  |  |
| 9. ¿Conoce cuantas veces se puede solicitar la liberación de los fondos de detracción?                   |  |  |  |
| 10. ¿Cree que el procedimiento de liberación de fondos debe ser mejorado en favor de los contribuyentes? |  |  |  |
| 11. ¿Considera que el procedimiento de “Ingreso como recaudación” afecta la liquidez de la empresa?      |  |  |  |

### **CUESTIONARIO**

#### **ENCUESTA PARA PERSONAL DE LA EMPRESA GEOMG S.A.C.**

##### **INFORMACION GENERAL:**

1.- Sexo: M ( ) F ( )

2.- Edad:

\_\_\_\_\_

3.- Cargo:

\_\_\_\_\_

4.- Profesión /ocupación:

\_\_\_\_\_

5.- Tiempo de Servicio: \_\_\_\_\_ 6.- Condición Laboral:

\_\_\_\_\_

Estimado (a) trabajador (a), a continuación, le presentamos un cuestionario sobre “El sistema de detracciones y su impacto en la Liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote- 2019.” estableciendo la percepción que tienen del tema al respecto; su opinión es muy importante, por lo que rogamos nos conceda unos minutos de su valioso tiempo.

##### **INSTRUCCIONES:**

- D. Marque usted la alternativa que usted elija, con una x o un aspa.
- E. Recuerde que este cuestionario es de forma anónima y podrá responder con total confianza y seguridad
- F. No deje de contestar ninguna pregunta. Si tiene duda favor de consultar con el encargado del cuestionario

## **PARTE I**

### **PREGUNTAS DE CONTROL:**

- 4) Sexo
- 3. **Masculino** (    )
  - 4. **Femenino** (    )
- 5) Edad
- 4. **25-30** (    )
  - 5. **35-40** (    )
  - 6. **45-50** (    )
- 6) Nivel Profesional:
- 4. **Secundaria** (    )
  - 5. **Técnico** (    )
  - 6. **Profesional** (    )

## **PARTE II:**

Le agradecemos que responda marcando el recuadro que considere exprese mejor su punto de vista.

|          |          |           |
|----------|----------|-----------|
| Si       | No       | Desconoce |
| <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b>  |

| <b>CONTENIDO</b>  | <b>ESCALA</b> |          |          |
|---|---------------|----------|----------|
|   | <b>1</b>      | <b>2</b> | <b>3</b> |
| <b>Variable:</b>  |               |          |          |
| <b>Liquidez.</b>  |               |          |          |
| 1. ¿Cree que la empresa dispone de recursos para poder cubrir el monto de la deuda?                             |               |          |          |
| 2. ¿Considera que los recursos económicos que posee una empresa generan beneficios?                             |               |          |          |
| 3. ¿Cree que una menor recaudación interna por efecto del SPOT, disminuye la capacidad económica de la empresa? |               |          |          |
| 4. ¿Cree que llevar una buena administración de los activos disponibles y exigibles permite maximizar el        |               |          |          |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| crecimiento de la empresa?   |  |  |  |
| 5. ¿Considera que el sistema de detracciones afecta la liquidez de la empresa?   |  |  |  |
| 6. ¿Considera que el sistema de detracciones afecta la liquidez de la empresa?   |  |  |  |
| 7. ¿Considera que se lleva un buen control de los saldos de la cuenta de detracciones del Banco de la Nación?                        |  |  |  |
| 8. ¿Considera que los fondos depositados en la cuenta corriente del Banco de la Nación afecta el capital de inversión de la empresa? |  |  |  |
| 9. ¿Considera que la empresa lleva un buen control de las cuentas por cobrar de las operaciones afectas al SPOT?                     |  |  |  |
| 10. ¿Los clientes depositan puntualmente el fondo detraído?  |  |  |  |

### Anexo 3

#### FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

##### Datos de la aplicación

Nombre de la Empresa: \_\_\_\_\_

Fecha de aplicación 1: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Fecha de aplicación 2: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Fecha de aplicación 3: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Miembros \_\_\_\_\_ que \_\_\_\_\_ participaron:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Documentos de la Empresa revisados:

| Documentos              | Tiene |    | Se revisó |    |
|-------------------------|-------|----|-----------|----|
|                         | SI    | NO | SI        | NO |
| Estados financieros     |       |    |           |    |
| Control de detracciones |       |    |           |    |

En el caso de **NO** contar con alguno de los documentos de la tabla anterior, **no** contestar las preguntas que se refieren a ellos posteriormente

## Estados Financieros

Marque con una X sobre la casilla “Si” o “No” según corresponda. Responda en todas las alternativas.

1) Los Estados Financieros fueron elaborados con participación del:

- a) Área de Contabilidad
- b) Área de Recursos Humanos
- c) Área de tesorería
- d) Área de Administración
- e) Otros actores de la empresa

Fuentes de verificación:

- Consultas elaboradas a las áreas respectiva

2) los estados financieros se especifica las deudas por cobrar relacionadas a las detracciones

- a) De manera clara
- b) No precisa esa información
- c) Desconozco

Fuentes de verificación:

- Estados financieros



**3) En los estados financieros se especifica las deudas por pagar a terceros por falta de liquidez**

- a) De manera clara
- b) No precisa esa información
- c) Desconozco

**Fuentes de verificación:**

- Estados financieros

### **Control de detracciones**

**4) El control de las detracciones por cobrar y pagar fue realizados por:**

- a) Área de Contabilidad
- b) Área de Recursos Humanos
- c) Área de tesorería
- d) Área de Administración
- e) Otros actores de la empresa

**Fuentes de verificación:**

- Políticas internas de la empresa

**5) La responsabilidad de realizar los cobros y pagos de las detracción está a cargo del área de:**

- a) Área de Contabilidad
- b) Área de Recursos Humanos
- c) Área de tesorería
- d) Área de Administración
- e) Otros actores de la empresa

**Fuentes de verificación:**

- Políticas internas de la empresa

**6) Los responsables de implementar la política de cobro y pago de las detracciones están bajo la responsabilidad del área de:**

- a) Área de Contabilidad
- b) Área de Recursos Humanos
- c) Área de tesorería
- d) Área de Administración
- e) Otros actores de la empresa

**Fuentes de verificación:**

- Políticas internas de la empresa

## ANEXO 05: Estado de Situación Financiera

GEOMG S.A.C.

Estado de situación Financiera año 2019

(Expresado en soles)

| ACTIVO                             | 2019              |                   | PASIVO Y PATRIMONIO              | 2019             |                  |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|------------------|------------------|
|                                    | Con detracción    | Sin detracción    |                                  | Con detracción   | Sin detracción   |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>            |                   |                   | <b>PASIVO CORRIENTE</b>          |                  |                  |
| Efectivo y equiv. De efectivo      | 7,845.68          | 20,195.68         | Cuentas por pagar comerciales    | 6,010.00         | 6,010.00         |
| Cuentas por cobrar comerciales     | 19,638.10         | 7,288.10          | Otras cuentas por pagar          | 12,550.13        | 12,550.13        |
| Existencias                        | 19,869.29         | 19,869.29         | <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>    | <b>18,560.13</b> | <b>18,560.13</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>      | <b>47,353.07</b>  | <b>47,353.07</b>  | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>       |                  |                  |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>         |                   |                   | <b>TOTAL NO PASIVO CORRIENTE</b> | <b>0.00</b>      | <b>0.00</b>      |
| Cuentas por cobrar largo plazo     |                   |                   | <b>TOTAL PASIVO</b>              | <b>18,560.13</b> | <b>18,560.13</b> |
| Inmueble, maquinaria y equipo neto | 108,390.05        | 108,390.05        | <b>PATROMONIO</b>                |                  |                  |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>   | <b>108,390.05</b> | <b>108,390.05</b> | Capital                          | 65,000.00        | 65,000.00        |
|                                    |                   |                   | Resultados acumulados            | 44,054.00        | 44,054.00        |
|                                    |                   |                   | Resultado del ejercicio          | 28,128.99        | 28,128.99        |

|                     |                   |                   |                                  |                   |                   |
|---------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------|-------------------|
|                     |                   |                   | <b>TOTAL</b>                     |                   |                   |
|                     |                   |                   | <b>PATRIMONIO</b>                | <b>137,182.99</b> | <b>137,182.99</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO</b> | <b>155,743.12</b> | <b>155,743.12</b> | <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b> | <b>155,743.12</b> | <b>155,743.12</b> |

## Anexo 6

Estado de resultados

**GEOMG S.A.C.**  
**RUC N° 20445568636**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019**  
**(Expresado en soles)**

|                                       |                     |
|---------------------------------------|---------------------|
| Ventas Netas                          | 303,375.47          |
| Costo de ventas                       | <u>(201,545.50)</u> |
| Utilidad Bruta                        | 101,829.97          |
| <b><u>Gastos de operación</u></b>     |                     |
| Gastos de Administración              | (55,157.60)         |
| Gastos de ventas                      | <u>(13,245.25)</u>  |
| Utilidad de Operación                 | 33,427.12           |
| <b><u>Otros Gastos e ingresos</u></b> |                     |
| Gastos financieros                    | (2,172.69)          |
| Ingresos financieros                  | _____               |
| Utilidad Antes Iptos y Part.          | 31,254.43           |
| Impuesto a la renta                   | <u>(3,125.44)</u>   |
| Utilidad Neta                         | <b>28,128.99</b>    |

## Anexo 7

### Ratios de liquidez

#### Liquidez Absoluta

| CON DETRACCIÓN   | SIN DETRACCIÓN   |
|--|--|
| $\frac{\text{Efectivo + Eq. de efectivo}}{\text{Pasivo Corriente}}$ $\frac{7,845.68}{47,353.07} = \mathbf{0.17}$   | $\frac{\text{Efectivo + Eq. De efectivo}}{\text{Pasivo Corriente}}$ $\frac{20,195.68}{47,353.07} = \mathbf{0.43}$  |
| Del presente resultado podemos verificar por cada sol (S/.1.00) de deuda, la empresa solo posee S/0.17 en efectivo para afrontar dicha obligación, lo cual es malo | Del presente resultado podemos verificar por cada sol (S/.1.00) de deuda la empresa posee S/0.43 en efectivo para afrontar dicha obligación, quedando un mejor margen en comparación al de la formula con detracción |

#### Liquidez de las Cuenta por Cobrar

| CON DETRACCIÓN  | SIN DETRACCIÓN   |
|---|--|
| $\frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Ventas Anuales /365}}$ $\frac{19,638.10}{303,375.47 / 365} = \mathbf{23.63}$    | $\frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Ventas Anuales /365}}$ $\frac{7,288.10}{303,375.47 / 365} = \mathbf{8.77}$   |
| Se puede verificar el periodo promedio de cobro es de 24 días, esto quiere decir que la empresa tarda 24 días en cobrar | Aquí como podemos verificar el periodo promedio de cobro es de 9 días, esto quiere decir que la empresa tarda 9 días |

una cuenta.

en cobrar una cuenta, quedando un mejor margen en comparación al de la formula con detracción

## Anexo 8

### Juicio de Expertos

**UNIVERSIDAD SAN PEDRO**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE POSGRADO**  
**PLANILLA DE JUICIO DE EXPERTOS**

Respetado Experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento: CUESTIONARIO, que hace parte de la investigación titulada: “El sistema de Deduciones y su impacto en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote - 2019”.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éstos sean utilizados eficientemente; aportando tanto a la elaboración de las Tesis como de sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUEZ: Lucio Carlos Martos Ramirez**

**FORMACIÓN ACADÉMICA:** Contador Público

**ÁREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Contable, Laboral, Tributario.

**TIEMPO:** 32 años

**CARGO ACTUAL:** Director del Programa de Estudios de

Contabilidad-USP

**INSTITUCIÓN:** Universidad San Pedro.

Objetivo de la investigación: Describir el impacto del sistema de deducciones en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote - 2019.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

| <b>CATEGORÍA</b>  | <b>CALIFICACIÓN</b>  | <b>INDICADOR</b>  |
|---|--|---|
| <b>SUFICIENCIA</b><br>Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta. | 1. No cumple con el criterio<br>2. Bajo nivel<br>3. Moderado nivel<br>4. Alto nivel. | -Los ítems no son suficientes para medir la dimensión.<br>-Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total.<br>-Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.<br>-Los ítems son suficientes. |



|  |  |  |
|--|--|--|
| <p><b>CLARIDAD</b></p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.</p> | <p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p> | <p>-El ítem no es claro</p> <p>-El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.</p> <p>-Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.</p> <p>-El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.</p> |
| <p><b>COHERENCIA</b></p> <p>El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.</p>    | <p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p> | <p>-El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.</p> <p>-El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.</p>  |
| <p><b>RELEVANCIA</b></p> <p>El ítem es esencial o importante; es decir, debe ser incluido.</p>                   | <p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p> | <p>-El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.</p> <p>-El ítem es relativamente importante.</p>   |

### MATRIZ DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS

**TÍTULO DE LA TESIS: “El sistema de Deduciones y su impacto en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote -2019”.**

| VARIABLE                                    | DIMENSION   | ITEM   | SUFICI<br>ENCIA | COHEREN<br>CIA | RELEVAN<br>CIA | CLARI<br>DAD | OBSERVACIONES<br>(Si debe modificarse un ítem por favor indique) |
|---|---|--|-----------------|----------------|----------------|--------------|--|
| <b>SISTEMA<br/>DE<br/>DETRACCI<br/>ONES</b> | Operaciones<br>Sujetas  | ¿Considera que los servicios sujetos al SPOT, deberían modificarse de acuerdo a la actividad que ejecuten?     | 4               | 4              | 4              | 4            |  |
|   | Nivel de<br>porcentaje de la<br>deducción   | ¿Considera que el porcentaje de deducción aplicado a la empresa es muy elevado?                                | 4               | 4              | 4              | 4            |  |
|   |   | ¿Los montos depositados en las cuentas de deducciones corresponden al porcentaje establecido por la SUNAT?     | 4               | 4              | 4              | 4            |  |
|   |   | ¿Cree que se debe uniformizar el porcentaje de deducción para todas las empresas prestadoras de servicios?     | 4               | 4              | 4              | 4            |  |
|   |   | ¿Considera que los montos deducidos afecta la liquidez de la empresa?  | 4               | 4              | 4              | 4            |  |
|   |   | ¿Considera que el monto del comprobante de pago exceptuado al pago del sistema de deducciones debe elevarse?   | 4               | 4              | 4              | 4            |  |
|   | Obligaciones<br>Tributarias   | ¿Considera que el sistema de deducciones es necesario para garantizar el pago de las obligaciones tributarias? | 4               | 4              | 4              | 4            |  |
| Procedimiento<br>administrativo             | ¿Cree que el plazo establecido para el depósito de deducción es el correcto?              | 4  | 4               | 4              | 4              |              |  |
|   | ¿Conoce cuantas veces se puede solicitar la liberación de los fondos de deducción al año? | 4  | 4               | 4              | 4              |              |  |

|                 |                     |   |   |   |   |   |  |
|-----------------|---------------------|---|---|---|---|---|--|
|                 |                     | ¿Cree que el procedimiento de liberación de fondos debe ser mejorado en favor de los contribuyentes?  | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                     | ¿Considera que el procedimiento de “Ingreso como recaudación” afecta la liquidez de la empresa?   | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
| <b>LIQUIDEZ</b> | Capacidad Económica | ¿Cree que la empresa dispone de recursos para poder cubrir los montos detraídos?  | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                     | ¿Considera que los recursos económicos que posee una empresa generan beneficios?  | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                     | ¿Cree que una menor recaudación interna por efecto del SPOT, disminuye la capacidad económica de la empresa?                                    | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                     | ¿Cree que llevar una buena administración de los activos disponibles y exigibles permite maximizar el crecimiento de la empresa?                | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 | Inversión           | ¿Considera que el sistema de detracciones afecta el activo circulante de la empresa?  | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                     | ¿Cree que la empresa debe cobrar el integro de lo facturado y ser el responsable de realizar el depósito de detracción?                         | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                     | ¿Considera que se lleva un buen control de los saldos de la cuenta de detracciones del Banco de la Nación?                                      | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                     | ¿Considera que los fondos depositados en la cuenta corriente del Banco de la Nación afecta el capital de inversión a corto plazo de la empresa? | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                     | ¿Considera que la empresa lleva un buen control de las cuentas por cobrar de las operaciones afectas al SPOT?                                   | 4 | 4 | 4 | 4 |  |

|  |  |   |   |   |   |   |  |
|--|--|---|---|---|---|---|--|
|  |  | ¿Los clientes depositan puntualmente el fondo detraído? | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|--|--|---|---|---|---|---|--|

**Calificar de 1 a 4 puntos.**

**ASPECTOS GENERALES**

| ASPECTOS  | SI                  | NO | OBSERVACIONES                 |
|---|---------------------|----|-------------------------------|
| El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario  | X                   |    |                               |
| Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.   | X                   |    |                               |
| Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.  | X                   |    |                               |
| El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir. | X                   |    |                               |
| Hay alguna dimensión que hace parte del constructor y no fue evaluada.  |                     | X  |                               |
| <b>VALIDEZ</b>  |                     |    |                               |
| APLICABLE   |                     |    | SI X NO                       |
| APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES  |                     |    | SI NO                         |
| Validado por: <b>Mg. C.P.C.C. Lucio Carlos Martos Ramirez</b>   |                     |    | Fecha: 16/11/2021             |
| Firma:  | Teléfono: 949609727 |    | Email: carmar2204@hotmail.com |

**UNIVERSIDAD SAN PEDRO**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE POSGRADO**

**PLANILLA DE JUICIO DE EXPERTOS**

Respetado Experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento: CUESTIONARIO, que hace parte de la investigación titulada: “El sistema de Detracciones y su impacto en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote - 2019”.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éstos sean utilizados eficientemente; aportando tanto a la elaboración de las Tesis como de sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUEZ: **Luis Alberto Vigo Bardales**

FORMACIÓN ACADÉMICA: Contador Público

ÁREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL: Contable, Laboral, Tributario.

TIEMPO: 25 años CARGO ACTUAL: Docente de Contabilidad-USP

INSTITUCIÓN: Universidad San Pedro.

Objetivo de la investigación: Describir el impacto del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote - 2019.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

| CATEGORÍA   | CALIFICACIÓN   | INDICADOR   |
|---|--|---|
| <b>SUFICIENCIA</b><br>Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta. | 1. No cumple con el criterio<br>2. Bajo nivel<br>3. Moderado nivel<br>4. Alto nivel. | -Los ítems no son suficientes para medir la dimensión.<br>-Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total.<br>-Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.<br>-Los ítems son suficientes. |
| <b>CLARIDAD</b><br>El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.         | 1. No cumple con el criterio<br>2. Bajo nivel  | -El ítem no es claro<br>-El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|   | <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p>  | <p>-Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.</p> <p>-El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.</p>   |
| <p><b>COHERENCIA</b></p> <p>El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.</p> | <p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p> | <p>-El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.</p> <p>-El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.</p> |
| <p><b>RELEVANCIA</b></p> <p>El ítem es esencial o importante; es decir, debe ser incluido.</p>                | <p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p> | <p>-El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.</p> <p>-El ítem es relativamente importante.</p>  |

### MATRIZ DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS

**TÍTULO DE LA TESIS: “El sistema de Deduciones y su impacto en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote -2019”.**

| VARIABLE  | DIMENSION                           | ITEM   | SUFICIENCIA | COHERENCIA | RELEVANCIA | CLARIDAD | OBSERVACIONES<br>(Si debe modificarse un ítem por favor indique) |
|---|-------------------------------------|--|-------------|------------|------------|----------|--|
| <b>SISTEMA DE DEDUCCIONES</b>   | Operaciones Sujetas                 | ¿Considera que los servicios sujetos al SPOT, deberían modificarse de acuerdo a la actividad que ejecuten?     | 4           | 4          | 4          | 4        |  |
|   | Nivel de porcentaje de la deducción | ¿Considera que el porcentaje de deducción aplicado a la empresa es muy elevado?                                | 4           | 4          | 4          | 4        |  |
|   |                                     | ¿Los montos depositados en las cuentas de deducciones corresponden al porcentaje establecido por la SUNAT?     | 4           | 4          | 4          | 4        |  |
|   |                                     | ¿Cree que se debe uniformizar el porcentaje de deducción para todas las empresas prestadoras de servicios?     | 4           | 4          | 4          | 4        |  |
|   |                                     | ¿Considera que los montos deducidos afecta la liquidez de la empresa?  | 4           | 4          | 4          | 4        |  |
|   | Procedimiento administrativo        | ¿Considera que el monto del comprobante de pago exceptuado al pago del sistema de deducciones debe elevarse?   | 4           | 4          | 4          | 4        |  |
|   |                                     | ¿Considera que el sistema de deducciones es necesario para garantizar el pago de las obligaciones tributarias? | 4           | 4          | 4          | 4        |  |
|   | Obligaciones Tributarias            | ¿Cree que el plazo establecido para el depósito de deducción es el correcto?                                   | 4           | 4          | 4          | 4        |  |
| ¿Conoce cuantas veces se puede solicitar la liberación de los fondos de deducción al año? |                                     | 4  | 4           | 4          | 4          |          |  |

|                 |                     |   |   |   |   |   |  |
|-----------------|---------------------|---|---|---|---|---|--|
|                 |                     | ¿Cree que el procedimiento de liberación de fondos debe ser mejorado en favor de los contribuyentes?  | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                     | ¿Considera que el procedimiento de “Ingreso como recaudación” afecta la liquidez de la empresa?   | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
| <b>LIQUIDEZ</b> | Capacidad Económica | ¿Cree que la empresa dispone de recursos para poder cubrir los montos detraídos?  | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                     | ¿Considera que los recursos económicos que posee una empresa generan beneficios?  | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                     | ¿Cree que una menor recaudación interna por efecto del SPOT, disminuye la capacidad económica de la empresa?                                    | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                     | ¿Cree que llevar una buena administración de los activos disponibles y exigibles permite maximizar el crecimiento de la empresa?                | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 | Inversión           | ¿Considera que el sistema de detracciones afecta el activo circulante de la empresa?  | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                     | ¿Cree que la empresa debe cobrar el integro de lo facturado y ser el responsable de realizar el depósito de detracción?                         | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                     | ¿Considera que se lleva un buen control de los saldos de la cuenta de detracciones del Banco de la Nación?                                      | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                     | ¿Considera que los fondos depositados en la cuenta corriente del Banco de la Nación afecta el capital de inversión a corto plazo de la empresa? | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                     | ¿Considera que la empresa lleva un buen control de las cuentas por cobrar de las operaciones afectas al SPOT?                                   | 4 | 4 | 4 | 4 |  |



|  |  |   |   |   |   |   |  |
|--|--|---|---|---|---|---|--|
|  |  | ¿Los clientes depositan puntualmente el fondo detraído? | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|--|--|---|---|---|---|---|--|

**Calificar de 1 a 4 puntos.**

**ASPECTOS GENERALES**

| ASPECTOS  | SI                  | NO | OBSERVACIONES     |
|---|---------------------|----|-------------------|
| El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario  | X                   |    |                   |
| Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.   | X                   |    |                   |
| Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.  | X                   |    |                   |
| El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir. | X                   |    |                   |
| Hay alguna dimensión que hace parte del constructor y no fue evaluada.  |                     | X  |                   |
| <b>VALIDEZ</b>  |                     |    |                   |
| APLICABLE   |                     |    | SI X NO           |
| APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES  |                     |    | SI NO             |
| Validado por: <b>Mg. C.P.C. Luis Alberto Vigo Bardales</b>  |                     |    | Fecha: 16/11/2021 |
| Firma:  | Teléfono: 998396668 |    | Email:            |

**UNIVERSIDAD SAN PEDRO**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE POSGRADO**

**PLANILLA DE JUICIO DE EXPERTOS**

Respetado Experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento: CUESTIONARIO, que hace parte de la investigación titulada: “El sistema de Detracciones y su impacto en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote - 2019”.

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éstos sean utilizados eficientemente; aportando tanto a la elaboración de las Tesis como de sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUEZ: **Edwin Chapilliquen**

FORMACIÓN ACADÉMICA: Contador Público

ÁREAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL: Contable, Laboral, Tributario.

TIEMPO: 15 Años

CARGO ACTUAL: Jefe de Recursos Humanos-

USP

INSTITUCIÓN: Universidad San Pedro.

Objetivo de la investigación: Describir el impacto del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote - 2019.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

| CATEGORÍA   | CALIFICACIÓN   | INDICADOR   |
|---|--|---|
| <b>SUFICIENCIA</b><br>Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta. | 1. No cumple con el criterio<br>2. Bajo nivel<br>3. Moderado nivel<br>4. Alto nivel. | -Los ítems no son suficientes para medir la dimensión.<br>-Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total.<br>-Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.<br>-Los ítems son suficientes. |
| <b>CLARIDAD</b><br>El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.         | 1. No cumple con el criterio<br>2. Bajo nivel  | -El ítem no es claro<br>-El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|   | <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p>  | <p>-Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.</p> <p>-El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.</p>   |
| <p><b>COHERENCIA</b></p> <p>El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.</p> | <p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p> | <p>-El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.</p> <p>-El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.</p> |
| <p><b>RELEVANCIA</b></p> <p>El ítem es esencial o importante; es decir, debe ser incluido.</p>                | <p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p> | <p>-El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.</p> <p>-El ítem es relativamente importante.</p>  |

### MATRIZ DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS

**TÍTULO DE LA TESIS: “El sistema de Detracciones y su impacto en la liquidez de la empresa GEOMG SAC, Chimbote -2019”.**

| VARIABLE  | DIMENSION  | ITEM  | SUFICIENCIA | COHERENCIA | RELEVANCIA | CLARIDAD | OBSERVACIONES<br>(Si debe modificarse un ítem por favor indique) |
|---|--|---|-------------|------------|------------|----------|--|
| <b>SISTEMA<br/>DE<br/>DETRACCIONES</b>  | Operaciones Sujetas                                | ¿Considera que los servicios sujetos al SPOT, deberían modificarse de acuerdo a la actividad que ejecuten?  | 4           | 4          | 4          | 3        |  |
|   | Nivel de porcentaje de la detracción               | ¿Considera que el porcentaje de detracción aplicado a la empresa es muy elevado?                            | 4           | 4          | 4          | 4        |  |
|   |  | ¿Los montos depositados en las cuentas de detracciones corresponden al porcentaje establecido por la SUNAT? | 4           | 4          | 4          | 4        |  |
|   |  | ¿Cree que se debe uniformizar el porcentaje de detracción para todas las empresas prestadoras de servicios? | 4           | 4          | 4          | 4        |  |
|   | Nivel de monto de pago del sistema de detracciones | ¿Considera que los montos detruidos afecta la liquidez de la empresa?                                       | 4           | 4          | 4          | 4        |  |
| ¿Considera que el monto del comprobante de pago exceptuado al pago del sistema de detracciones debe elevarse? |  | 4   | 4           | 4          | 4          |          |  |

|                 |                              |   |   |   |   |   |  |
|-----------------|------------------------------|---|---|---|---|---|--|
|                 | Obligaciones Tributarias     | ¿Considera que el sistema de detracciones es necesario para garantizar el pago de las obligaciones tributarias? | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 | Procedimiento administrativo | ¿Cree que el plazo establecido para el depósito de detracción es el correcto?                                   | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                              | ¿Conoce cuantas veces se puede solicitar la liberación de los fondos de detracción al año?                      | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                              | ¿Cree que el procedimiento de liberación de fondos debe ser mejorado en favor de los contribuyentes?            | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                              | ¿Considera que el procedimiento de “Ingreso como recaudación” afecta la liquidez de la empresa?                 | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
| <b>LIQUIDEZ</b> | Capacidad Económica          | ¿Cree que la empresa dispone de recursos para poder cubrir los montos detraídos?                                | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                              | ¿Considera que los recursos económicos que posee una empresa generan beneficios?                                | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                              | ¿Cree que una menor recaudación interna por efecto del SPOT, disminuye la capacidad económica de                | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|                 |                              |   |   |   |   |   |  |

|  |           |   |   |   |   |   |  |
|--|-----------|---|---|---|---|---|--|
|  |           | la empresa?   |   |   |   |   |  |
|  |           | ¿Cree que llevar una buena administración de los activos disponibles y exigibles permite maximizar el crecimiento de la empresa?                |   |   |   |   |  |
|  | Inversión | ¿Considera que el sistema de detracciones afecta el activo circulante de la empresa?  | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|  |           | ¿Cree que la empresa debe cobrar el integro de lo facturado y ser el responsable de realizar el depósito de detracción?                         | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|  |           | ¿Considera que se lleva un buen control de los saldos de la cuenta de detracciones del Banco de la Nación?                                      | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|  |           | ¿Considera que los fondos depositados en la cuenta corriente del Banco de la Nación afecta el capital de inversión a corto plazo de la empresa? | 4 | 4 | 4 | 4 |  |
|  |           | ¿Considera que la empresa lleva un buen control de las cuentas por cobrar de las operaciones afectas al SPOT?                                   | 4 | 4 | 4 | 4 |  |

|  |  |   |  |  |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|--|--|
|  |  | ¿Los clientes depositan puntualmente el fondo detraído? |  |  |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|--|--|

Calificar de 1 a 4 puntos.

**ASPECTOS GENERALES**

| ASPECTOS  | SI        | NO | OBSERVACIONES     |    |
|---|-----------|----|-------------------|----|
| El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario  | X         |    |                   |    |
| Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.   | X         |    |                   |    |
| Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.  | X         |    |                   |    |
| El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir. | X         |    |                   |    |
| Hay alguna dimensión que hace parte del constructor y no fue evaluada.  |           | X  |                   |    |
| <b>VALIDEZ</b>  |           |    |                   |    |
| APLICABLE   |           |    | SI X              | NO |
| APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES  |           |    | SI                | NO |
| Validado por: <b>Mg. C.P.C. Edwin Chapilliquen</b>  |           |    | Fecha: 16/11/2021 |    |
| Firma:  | Teléfono: |    | Email:            |    |

